



## **AGENDA LEGISLATIVA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL PRIMER AÑO DE LA LXV LEGISLATURA**

### **I. UN NUEVO TRATO POR LA NATURALEZA.**

- **Transición a energías limpias.** Frente a la regresiva iniciativa de reforma eléctrica propuesta por el Ejecutivo, que prioriza la generación de electricidad con energías fósiles, defenderemos los avances en materia combate del cambio climático, como los Certificados de Energías Limpias y las Subastas Eléctricas, y apostaremos a la ampliación de incentivos que promuevan el uso de energías limpias que aceleren el cumplimiento de las metas del Estado mexicano para la mitigación del cambio climático.
- **Agenda para los océanos.** México debe contar con un plan de protección para nuestros cuerpos de agua que asegure la ejecución permanente de políticas de desarrollo sostenible incluyendo, entre otras, la transición hacia el transporte marítimo de cero emisiones, la consolidación de modelos de construcción naval sustentable y la implementación de esquemas de pesca sustentable que protejan nuestros recursos e impulsen a los sectores pesqueros del país.
- **Protección y recuperación de Áreas Naturales.** Es urgente un rediseño institucional y jurídico que logre conocer y monitorear eficientemente el estado de los ecosistemas para su conservación y protección, empezando por prohibir las actividades mineras en las Áreas Naturales Protegidas y cualquier otra forma de explotación indiscriminada, así como regular de manera adecuada el desarrollo de actividades económicas.

- **Regulación de plaguicidas.** Impulsaremos la dictaminación de la regulación del uso de plaguicidas en el sector agrícola, con la finalidad de proteger la biodiversidad, la fauna y el equilibrio ecológico.
- **Reforma ambiental en transparencia climática.** Promoveremos la obligatoriedad de transparentar la información en materia de impacto ambiental en aspectos de salud, emisiones, biodiversidad y conservación de especies, así como el seguimiento a la contabilidad y actualización de las Contribuciones Nacionalmente Determinadas (NDCs) y sobre la política ambiental a largo plazo con el objetivo de cumplir con el Acuerdo de París.

## II. UN NUEVO TRATO POR LAS MUJERES Y NIÑAS.

- **Eliminación de los sobrepagos sexistas.** La supresión del cobro del IVA a productos de gestión menstrual fue solo el primer paso; es pertinente impulsar otro repertorio de modificaciones legales que eliminen los impuestos sexistas o sobrepagos diferenciados en razón de género en artículos y productos.
- **Acceso a la justicia con perspectiva de género.** Insistiremos en la aprobación de una reforma de acceso a la justicia con perspectiva de género, donde se deje de revictimizar a las mujeres y se detengan los patrones de exclusión. Esto significa institucionalizar un modelo de procuración de justicia con perspectiva de género, con fiscalías especializadas en violencia de género en todo el país y procesos efectivos de persecución, investigación y castigo de todas las violencias, así como de reparación del daño y de garantía de no repetición.
- **Derechos sexuales, reproductivos y de gestión menstrual para todas.** Impulsaremos el acceso a la educación, a productos para la gestión menstrual y a

la salud sexual y reproductiva de las mujeres y personas menstruantes, bajo una visión laica que incluya el derecho a decidir sin ser criminalizadas por ello.

- **Objeción de conciencia.** Impulsaremos la revisión y discusión de la figura de objeción de conciencia para que sea regulada de manera adecuada en la legislación en la materia.

### III. UN NUEVO TRATO POR LA PAZ.

- **Fortalecimiento de las policías locales.** Continuaremos impulsando reformas y adecuaciones legales para promover el fortalecimiento de las capacidades y estado de fuerza de las policías municipales y estatales, con nuevos modelos de incentivos institucionales y asignación de fondos y recursos públicos.
- **Derecho a la reinserción.** Impulsaremos la aprobación de la reforma constitucional para reconocer el derecho a la reinserción, para que haya una profunda transformación del sistema penitenciario en México, dando prioridad a la salud mental y la reincorporación de las personas privadas de su libertad a la sociedad.
- **Construcción de paz.** Impulsaremos la aprobación de la reforma integral para que la cultura de paz se convierta en un eje transversal del andamiaje constitucional e institucional del Estado mexicano, y con ello sentar las bases de un nuevo modelo de organización de nuestras comunidades.
- **Mecanismos alternativos de solución de controversias.** Impulsaremos la expedición de una legislación general en materia de mecanismos alternativos de solución de controversias que incluya aspectos de justicia restaurativa y mediación

social, indígena, comunitaria y escolar como mecanismos de atención oportuna a situaciones conflictivas en la sociedad.

- **Acotar el mecanismo de prisión preventiva.** Con el fin de combatir la criminalización de la pobreza y despresurizar las cárceles, promoveremos la aprobación de la reforma al artículo 19 constitucional, a fin de excluir los delitos de robo como causales de prisión preventiva oficiosa y, en su lugar, incorporar la facultad de los jueces para implementar otras medidas cautelares.
- **Ley Federal Para Prevenir, Atender y Reparar El Desplazamiento Forzado Interno.** Impulsaremos el proceso de dictaminación y aprobación de una Ley en materia de desplazamiento forzado interno, que defina e incorpore estándares internacionales de protección de personas desplazadas y atribuya responsabilidades a las diversas autoridades de gobierno para atender el desplazamiento interno forzado de manera integral.

#### **IV. UN NUEVO TRATO POR LAS JUVENTUDES E INFANCIAS**

- **Educación inicial.** Promoveremos la aprobación de la reforma pendiente en materia de educación inicial, contemplando como eje rector la promoción de la cultura de paz, así como el desarrollo de capacidades emocionales y de la primera infancia.
- **Combate al acoso escolar.** Para combatir el acoso en el espacio escolar, generaremos una legislación para que el ámbito educativo cuente con una perspectiva de cultura de paz, enfoque de género y derechos humanos de la infancia y las juventudes.

- **Salario digno, trabajo decente y seguridad social desde el primer empleo.** Es impostergable realizar las reformas necesarias para evitar que se perpetúe el modelo de bajos salarios y trabajos precarios para las y los jóvenes, para ello garantiremos una correcta vigilancia de la figura de subcontratación, para que ésta no cancele los derechos laborales y la seguridad social de las y los jóvenes; promoveremos estímulos fiscales para las empresas que garanticen salarios dignos para ellas y ellos; y una reforma fiscal en la que el cobro del Impuesto sobre la Renta sea progresivo y equitativo para las y los jóvenes durante sus primeros años de trabajo.

## V. UN NUEVO TRATO POR LA LIBERTAD.

- **Regulación del cannabis.** Impulsaremos la aprobación de la reforma integral en materia de regulación de cannabis, bajo un enfoque de salud, consumo responsable, prevención y descriminalización, así como la inclusión de acciones afirmativas para favorecer a las comunidades campesinas y reducir las barreras de entrada al mercado.
- **Consulta a Pueblos Indígenas.** Insistiremos en la aprobación de la Ley General de Consulta Previa, Libre e Informada a los Pueblos Indígenas y Afromexicanos, ya que el Congreso de la Unión se encuentra en omisión legislativa y se trata de un ordenamiento fundamental para el reconocimiento y protección de los derechos de los pueblos y comunidades indígenas.
- **Derecho a una muerte digna y sin dolor.** Impulsaremos modificaciones a la Ley General de Salud para regular eficazmente la eutanasia activa y la objeción de conciencia.

- **Prohibición de terapias de conversión.** Ninguna persona debería ser torturada, abusada o discriminada para cambiar su identidad de género o su orientación sexual, por eso sacaremos adelante la legislación pendiente que prohíbe las llamadas terapias de conversión para corregir la identidad sexual o identidad de género.

## VI. UN NUEVO TRATO DE IGUALES.

- **Seguro de Desempleo.** Insistiremos en sacar adelante la iniciativa ya presentada en materia de Seguro de Desempleo, para que sea reconocido como un derecho y una figura permanente de la legislación mexicana, para todas las personas que pierdan su trabajo.
- **Derechos laborales para trabajadores de plataformas digitales.** Impulsaremos la revisión y discusión de mecanismos legales en materia laboral que reconozcan y garanticen sus derechos a las y los trabajadores de plataformas digitales, a fin de incluirlos en esquemas de seguridad social y otras garantías laborales.
- **Sistema Nacional de Cuidados.** Impulsaremos la dictaminación de la reforma constitucional que permita reconocer el derecho al cuidado, y asimismo impulsaremos la legislación general en la materia para consolidar un verdadero Sistema Nacional de Cuidados en México, donde se reconozca, se revalorice y retribuya el trabajo de cuidados en nuestro país.
- **Derechos de personas trabajadoras del hogar.** Promoveremos una reforma a la Ley del Seguro Social para establecer la correcta incorporación de las Personas Trabajadoras del Hogar al Régimen Obligatorio.

- **Inclusión laboral de personas con discapacidad.** Continuaremos impulsando las reformas para promover la inclusión laboral de las personas con discapacidad.
- **Vacaciones dignas.** Promoveremos reformas para la ampliación de los días de vacaciones de las personas trabajadoras.
- **Combate al acoso y violencia laboral.** Impulsaremos el proceso de dictaminación y aprobación de diversas iniciativas presentadas para el combate y erradicación del acoso y violencia laboral.
- **Defensa de las y los consumidores.** La defensa de las y los consumidores es una agenda ciudadana y una agenda por la igualdad, ya que no puede haber un pleno ejercicio de la ciudadanía donde existen atropellos cotidianos hacia las personas en su relación con los productos y servicios que adquieren día con día. Esta agenda debe ser entendida como un espacio fundamental para fortalecer el Estado de derecho y reconstruir la confianza ciudadana. Por ello, impulsaremos reformas para la defensa de las y los consumidores en ámbitos como la telefonía móvil, las telecomunicaciones, la aviación, los servicios financieros, entre otros.
- **Seguridad social para trabajadores del campo.** Promoveremos reformas para facilitar el ingreso a la seguridad social para las y los campesinos mexicanos y otros sectores de la economía informal, a través de la reducción de las cuotas obrero patronales para trabajadores independientes.
- **Trato justo para las y los trabajadores.** Combatir la explotación laboral, la desigualdad de género y las condiciones inseguras en que se encuentran las y los trabajadores, a través de reformas laborales que pasen por efficientar los mecanismos para la interposición de quejas y los procedimientos de inspección y vigilancia, ampliar plazos para la prescripción de acciones en materia laboral, con

beneficio para los trabajadores; así como incrementar las sanciones a las empresas que incumplan con la normatividad en materia de derechos laborales.

## VII. UN NUEVO TRATO POR EL FEDERALISMO Y LAS CIUDADES.

- **Sistema Nacional de Coordinación Fiscal en México.** Impulsaremos la discusión de un nuevo Convenio de Coordinación Fiscal con la participación de los Ejecutivos locales, donde se revisen y redefinan atribuciones y obligaciones de los tres órdenes de gobierno en materia tributaria, así como para repensar los modelos de distribución y asignación de recursos públicos de una forma más justa, eficiente y con visión de futuro.
- **Federalismo educativo.** Propondremos adecuaciones legales para que las entidades federativas tengan mayor intervención en la formulación de los planes y programas de estudio de educación básica a partir de sus propios contextos y realidades.
- **Derecho a un aire limpio.** El derecho a un aire limpio debe garantizarse con un enfoque de promoción de la movilidad no motorizada, la electromovilidad y sistemas de transporte colectivo sustentables, así como con programas eficaces de mitigación de la contaminación por emisiones.
- **Reforma urbana.** Promoveremos reformas para determinar atribuciones concurrentes en materia de ordenamiento territorial, movilidad sustentable, planeación ambiental y metropolitana que abonen a un mejor desarrollo urbano en nuestro país.



- **Turismo verde.** Reformaremos la Ley General de Turismo para ampliar los criterios de sustentabilidad como parte de las estrategias de promoción turística en los tres órdenes de gobierno.
- **Fortalecimiento de la autonomía municipal.** Promoveremos una reforma a la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, a fin de reconocer las atribuciones de los municipios en materia de revisión y vigilancia de obras en ejecución.

## VIII. UN NUEVO TRATO POR LA ECONOMÍA.

- **Reformas para la conversión de la economía informal hacia la formalidad.** Impulsaremos reformas laborales para construir un nuevo trato donde de manera responsable, paulatina y sistemática se avance en la inclusión laboral de personas que se encuentran en el sector informal de la economía.
- **Limitar el cobro de comisiones a las remesas.** Las remesas de la población mexicana residente en el extranjero, particularmente de Estados Unidos, han fungido como tabla de salvación para la economía de las familias en nuestro país, de ahí la importancia de establecer una regulación que limite y transparente el cobro de comisiones de las instituciones bancarias a las remesas.
- **Adquisiciones y obras públicas.** En materia de adquisiciones y obras públicas, impulsaremos la dictaminación de las reformas pendientes para hacer de la licitación la regla general y no una excepción en los procedimientos de compras gubernamentales; para promover la competencia y eficiencia en dichos procesos, evitar el derroche, la colusión y el desvío de recursos, así como para tener un sistema de monitoreo y transparencia permanente

- **Inclusión tecnológica en las actividades financieras.** Convocaremos a una amplia discusión para analizar el futuro de los mercados financieros y el papel de México en materia de tecnología digital y criptomonedas.
- **Desburocratizar los procesos de certificación de bebidas alcohólicas.** Crear incentivos para pequeños productores de mezcal, agaves, vinos y cervezas, a fin de facilitar el ingreso al mercado comercial de productores artesanales y cooperativas.

## **IX. UN NUEVO TRATO POR LA DEMOCRACIA.**

- **Régimen democrático de la vida parlamentaria.** Buscaremos reformar el régimen interno del Congreso de la Unión para que cualquier reforma al régimen interior de las Cámaras y del Congreso de la Unión deba ser aprobada por mayoría calificada.
- **Autonomía de los organismos autónomos.** Continuaremos defendiendo la autonomía de los organismos constitucionales autónomos como pilares del Estado democrático, al tiempo que impulsaremos mecanismos de rendición de cuentas que sirvan para su fortalecimiento institucional y la generación de equilibrios y contrapesos.
- **Representante migrante.** Impulsaremos los derechos político electorales de la población migrante, al proponer la creación de una nueva circunscripción para postular a diputados migrantes y mexicanos residentes en el extranjero.

## **X. UN NUEVO TRATO POR LA SALUD.**

- **Tasa 0 % en pruebas Covid.** Las pruebas de detección de Covid se han convertido en un artículo de primera necesidad para las actividades laborales, recreativas y de traslado; con la aparición de nuevas variantes así continuará siendo. Movimiento Ciudadano puede encabezar esta propuesta tomando en consideración que los otros artículos de salud como medicamentos y vacunas ya tienen una tasa del 0 % del IVA, además de que sería una acción tributaria afirmativa para mitigar la desigualdad en el acceso a la salud.
- **Salud mental.** La salud mental debe ser una prioridad del Estado mexicano, por eso impulsaremos la creación de un Plan Nacional de Prevención del Suicidio y de políticas públicas destinadas a promover el bienestar psicológico de las personas.
- **Derecho al luto.** Es necesario reformar la Ley Federal del Trabajo para garantizar a las y los trabajadores el derecho al luto, para que en caso de fallecimiento de algún familiar puedan gozar de una licencia para ausentarse de su trabajo temporalmente.
- **Cheques preventivos para trabajadores del campo.** Impulsaremos una reforma en materia de salud, para obligar al Gobierno Federal y de las entidades federativas, a proporcionar chequeos médicos periódicos a trabajadores del campo y otros trabajadores de alto riesgo.

**Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano**  
**Senado de la República**  
**LXV Legislatura**  
**Febrero 2022**